

# estudios

## DE EL COLEGIO DE MÉXICO

Vol. XXIV, núm. 71, mayo-agosto, 2006

*Director del Centro de Estudios Sociológicos:* Roberto Blancarte

*Director de la revista:* Marco Estrada Saavedra

*Secretarios técnicos:* Germán Franco Toriz y Gabriela Pérez Tagle Mercado

*Comité editorial:* Alberto Arnaut, Julio Boltvinik, Viviane Brachet-Márquez, Fernando Cortés, Rogelio Hernández, Nelson Minello, Orlandina de Oliveira, Jorge Padua, María de los Ángeles Pozas, José Luis Reyna, Rodolfo Stavenhagen, Claudio Stern, María Luisa Tarrés, Francisco Zapata

*Comité asesor internacional:* Alan Angell, Juan José Castillo, Carmen Diana Deere, François Dubet, Consuelo Iranzo, Michel Maffesoli, Mario Margulis, Alice Rangel de Paiva, Jaime Ruiz Tagle, Helen Safa, Denis Sulmont, Fernando Urrea

*Consejo de redacción:* Arturo Alvarado, Guillermo de la Peña, Gláucio Ary Dillon Soares, Juan Manuel Durán Juárez, Mario Margulis, Nelson Minello, Humberto Muñoz, Juan Vicente Palerm, María de los Ángeles Pozas, Bryan Roberts, María Luisa Tarrés, Alicia Ziccardi

### ÍNDICE

#### Artículos

**Claudia Lenz**

Inscripciones-rescripciones-suprasccripciones. Lecturas de los relatos de *la resistencia* de una mujer noruega 283

**Miguel Lisbona Guillén**

Olvidados del neozapatismo: los zoques chiapanecos 305

**Jorge Iván Vergara, Hans Gundermann y Rolf Foerster**

Legalidad y legitimidad: ley indígena, Estado chileno y pueblos originarios (1989-2004) 331

**Jorge Hernández-Díaz y Anabel López Sánchez**

La construcción de la ciudadanía en la elección de autoridades municipales: el caso de Concepción Pápalo 363

<b>Sara Gordon</b>	
Confianza, reciprocidad y asociatividad: ¿relación indispensable para el desempeño institucional?	397
<b>Fortunato Mallimaci, Luis Miguel Donatello y Humberto Cucchetti</b>	
Religión y política: discursos sobre el trabajo en la Argentina del siglo xx	423
<i>Notas críticas</i>	
<b>Richard Jung</b>	
Teoría postmoderna de sistemas: una fase en la búsqueda de una teoría general de los sistemas	451
<i>Notas de coyuntura</i>	
<b>María de la Paz López y Vânia Salles</b>	
La pobreza: conceptualizaciones cambiantes, realidades transformadas pero persistentes	463
<i>Notas de investigación</i>	
<b>Fernando Cortés y Patricio Solís</b>	
Notas sobre la generación de información para estudios de movilidad social	491
<i>Reseñas</i>	501
<i>Resúmenes</i>	517
<i>Abstracts</i>	523
<i>Colaboradores</i>	527

**Estudios Sociológicos pertenece al Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y agradece a esta institución el apoyo económico que permite sufragar algunos gastos de edición y publicación de la revista.**

Está analizada en varios índices internacionales, entre los que se destacan: CLASE (Universidad Nacional Autónoma de México); Handbook of Latin American Studies (División Hispánica de la Biblioteca del Congreso de Washington); Hispanic American Periodicals Index (University of California, Los Angeles); Sociological Abstracts (International Sociological Association); e International Bibliography of the Social Sciences (IBSS), con sede en la London School of Economics.

En la elaboración de este número participó Ana Lilia Hernández Santana como secretaria.

La revista no asume responsabilidad por las opiniones expresadas en los textos firmados. *Estudios Sociológicos* es una publicación cuatrimestral de El Colegio de México. *Suscripción anual*: en México, 225 pesos. Resto del mundo 60 dólares, más 20 dólares de gastos de envío.

#### *Redacción y administración*

EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C.

Camino al Ajusco 20, Pedregal de Santa Teresa, 10740 México, D. F.

D. R. © EL COLEGIO DE MÉXICO

Impreso en México

Composición tipográfica, formación e impresión: Solar, Servicios Editoriales, S. A. de C. V. Calle 2, núm. 21, San Pedro de los Pinos.

Este número de *Estudios Sociológicos* se acabó de imprimir en diciembre de 2006.

ISSN-0185-4186

Certificado de licitud de título núm. 2454 y licitud de contenido núm. 1566, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 1 de noviembre de 1984. Número de reserva 04-1987-00000000675-102 expedido el 15 de septiembre de 1987.

## *Notas de coyuntura*

### **La pobreza: conceptualizaciones cambiantes, realidades transformadas pero persistentes**

**María de la Paz López  
Vânia Salles**

#### **Introducción**

LA POBREZA ES UN FENÓMENO QUE HA ACOMPAÑADO EL DEVENIR DE LA HUMANIDAD, adoptando diferentes rostros y combinándose con distintas circunstancias que varían según los periodos, las culturas, los regímenes políticos, los modelos de desarrollo y las pautas que rigen tanto la formación como la distribución de la riqueza. Con la advertencia de que se trata de una categorización problemática, nos parece pertinente catalogar la pobreza como una condición *trans-epocal*, es decir, ha estado presente en diferentes eras y épocas. Pero, por ser cambiante y por combinarse con distintas y variables circunstancias, tanto la pobreza (vista como realidad vivida), como su concepto, no pueden ser entendidos al margen de la historia. Si la observamos desde un corte sincrónico, la pobreza se nos presenta como un fenómeno sumamente heterogéneo, cuya heterogeneidad está dada por las variaciones en el tiempo —de acuerdo con los argumentos anteriores— y a las que se suman los determinantes de los contextos (países, regiones) en que se inserta: no es lo mismo enfrentarse a la pobreza viviendo en un país europeo que vivirla en África.

Habermas (1986), en su artículo sobre el agotamiento de las energías utópicas, nos habla de las diferentes utopías que plantearon vías para mejorar la calidad de vida de las clases populares en general y de la clase trabajadora en particular, lo que implicaba abatir la pobreza. Habla del enfoque re-

distributivista, según el cual sería inherente al desarrollo de la sociedad industrial un progreso económico generalizado, marcado por una apropiación más igualitaria de los beneficios generados, que se reflejaría en una estructura de distribución del ingreso no tan concentrada en los estratos más elevados (es decir, predominaría la lógica redistributiva). Tal realidad no se generalizó, imperando en un sinnúmero de países la falta de progreso económico para la mayoría de la población y la persistencia de la pobreza. Para ilustrar esta afirmación pensemos que en América Latina existen 213 millones de personas pobres, es decir, 40.6% de la población de la región —en 2005— vive en la pobreza (CEPAL, 2005).

Con base en este planteamiento introductorio, la exposición empieza con algunas ilustraciones sobre la pobreza en el pasado (sobre todo el siglo XIX), con el fin de integrar, a modo de ejemplo, maneras de conceptualarla. A continuación la exposición se dedica a examinar una parte de la producción conceptual sobre la pobreza en el siglo XX, comenzando por un breve atisbo a los inicios del siglo, brindando no obstante un mayor énfasis a las últimas décadas. Se incluyen también conceptualaciones emanadas del feminismo, ancladas en la perspectiva de género. La exposición en su parte final propone algunos elementos para hilvanar y a la vez diferenciar bloques de conceptos.

### La pobreza en el pasado: algunas ilustraciones

Adam Smith reconoció que, en su época, la mayoría de la población “en toda sociedad política de importancia” estaba constituida por pobres y, desde una postura sumamente crítica, argumentó que “ninguna sociedad puede ser floreciente y feliz si la mayor parte de sus miembros son pobres y miserables” (Smith, 1958 [1776]:77). A su vez Marx, en *El Capital*, al analizar la transición del feudalismo al capitalismo y al referirse a las distintas legislaciones que regían la condición social de la pobreza —incluyendo la Ley de los Pobres, igualmente referida con amplitud por Smith— alude al siguiente hecho: “*Pauper ubique jacet* [hay pobres por todos lados], exclama la reina Isabel, después de recorrer Inglaterra. (...) en el año 43 de su reinado, el gobierno no tuvo más remedio que dar estado oficial al *pauperismo*, creando el *impuesto de pobreza*” (Marx, 1959 [1867]:614).

Para Adam Smith y Karl Marx, que ejercieron gran influencia en el pensamiento económico contemporáneo, el concepto de pobreza tiene diversos contenidos. Para Smith, la pobreza está relacionada con un efecto desfavorable de la productividad del trabajo (o como un resultado de una productividad muy baja), vinculándose a la vez con una redistribución desigual de los

beneficios emanados de la productividad del trabajo. En cambio, para Marx la pobreza se relaciona con una distribución desigual del capital (unos sólo poseen su fuerza de trabajo, mientras que otros los medios de producción). En este marco juega un papel importante el concepto de explotación de la fuerza de trabajo y su desgaste moral. Por lo tanto, desde esta perspectiva, la pobreza se enmarca en un concepto más amplio que es el de explotación.

Volviendo a Smith, se advierten en la cita a continuación algunos rasgos adicionales de su concepción de la pobreza:

actualmente un pobre trabajador no se contenta con el mismo alimento, vestido y habitación con que se contentaba en otra época, [este hecho] puede llevarnos al convencimiento de que no sólo ha aumentado el precio del trabajo expresado en dinero, sino la recompensa real. Esta mejora en las condiciones de las clases inferiores del pueblo ¿debe considerarse ventajosa o perjudicial para la sociedad? (Smith, 1958 [1776]:76)

Estas últimas afirmaciones de Smith, añadidas a la otra previamente citada (“ninguna sociedad puede ser floreciente y feliz si la mayor parte de sus miembros son pobres y miserables”), pueden ser conectadas con su filosofía moral y con su idea de que los salarios de los trabajadores debían ser más elevados (teoría de los altos salarios)<sup>1</sup> que a su vez se remite a la idea de que los pobres no son solamente los marginados, los vagabundos y los desempleados, sino los propios trabajadores. Este argumento, como veremos enseguida, está presente también en escritores como Émile Zola (en su obra *Germinál*).

Aunque en la conceptualización anterior el énfasis de Smith recae sobre todo en la dimensión económica (sin dejar, evidentemente, de aludir a otros aspectos), es preciso tener en cuenta que en su libro titulado *Teoría de los sentimientos morales* se recalcan otros tipos de cuestiones que van más allá de la naturaleza económica de la pobreza (Smith, 1997 [1790]).

Con respecto a lo dicho al principio sobre el marco legal, cabe añadir lo siguiente: rodeadas de conceptos que resaltaban la peligrosidad que los pobres representaban para el buen funcionamiento de la sociedad, las leyes que normativizaban la condición de pobreza en Inglaterra propiciaron el surgimiento de una serie de medidas implicadas con la represión. A este propósito, Marx (1959) [1867] refiere los siguientes aspectos, para la Inglaterra del periodo de la reina Isabel (siglos XVI y XVII):

<sup>1</sup> Las referencias tangenciales a Adam Smith se dan al margen de un sinnúmero de críticas que se le hicieron. Además de las ya muy conocidas de Marx, podemos mencionar otras más recientes de Schumpeter (1964 y 1986).

*Isabel, 1572*: Los mendigos sin licencia y mayores de catorce años serán azotados sin misericordia y marcados con un hierro candente en la oreja izquierda, caso de que nadie quiera tomarlos durante dos años a su servicio. En caso de reincidencia, siempre que sean mayores de dieciocho años y nadie quiera tomarlos por dos años a su servicio, serán ahorcados. (Marx, 1959 [1867]:626)

Desde otra óptica, se aplicaban también intervenciones educadoras, disciplinantes, y otras con incidencia tanto en la conducta de los pobres —acorde con los principios que conformaron una suerte de ideología sancionadora y estereotipada de la pobreza— como en sus condiciones materiales de vida. Dicha ideología —que veía a los pobres como elementos nefastos y casi irrecuperables de la sociedad— impacta las visiones y concepciones de la pobreza con una incidencia de larga duración que deja marcas indelebles en varios ámbitos de la producción de conocimiento, incluyendo el conocimiento que se origina en el sentido común. Las visiones que recalcan la existencia de vínculos inherentes entre pobreza y criminalidad, por ejemplo, entre pobreza y violencia, entre pobreza y desgaste ambiental (según el Banco Mundial), vigentes hoy día en diversos ámbitos, ilustran la idea de la perdurabilidad de la ideología sancionadora y estereotipada de la pobreza, generada hace varios siglos, con impacto en la concepción del fenómeno: pobres son no solamente aquellas personas carentes de bienes materiales, sino también las que dicha condición les imprime características moralmente indignas: son vagos, ladrones, asesinos, prostitutas, etc. (véase a este respecto, más adelante, un punto de vista crítico en *Los miserables* de Victor Hugo).

El problema del crecimiento demográfico y su vínculo con la pobreza ha sido una preocupación de economistas y filósofos del pasado. En Smith (1958) [1776], por ejemplo, dicha preocupación se evidencia en diferentes partes de su obra, y a título de ejemplo mencionamos las siguientes ideas: “la pobreza, aunque, sin duda desanima los matrimonios, no los impide totalmente, y aun parece, en cierto modo, dar pábulo a la procreación”. Smith compara la capacidad reproductiva de una mujer pobre y de otra rica, y a este propósito afirma:

Una montañesa, aunque medio muerta de hambre, tiene, por lo común, más de veinte hijos, mientras que una dama criada en la abundancia es, a menudo, incapaz de tener más de uno, y se agota cuando da a luz dos o tres. La esterilidad, tan frecuente entre las mujeres de alto rango, es muy rara en las clases inferiores. El lujo, en el bello sexo, si por un lado inflama la pasión por el goce, parece que debilita siempre y, a veces, destruye totalmente las facultades reproductivas. (Smith, 1958 [1776]:77)

Son famosas las reflexiones hechas en el siglo XIX por Malthus (1982) [1830] sobre la cuestión demográfica planteada en términos de los vínculos entre los problemas del crecimiento poblacional (y, en este marco, el aumento de las personas pobres) y la producción agrícola. Pero, lejos de estar circunscrita a la argumentación de un autor —en este caso Malthus— la cuestión demográfica forma parte de un conjunto de reflexiones hecho también por filósofos del siglo XVIII. Condorcet (1997) [1793], por ejemplo, argumentaba que el control del crecimiento poblacional (es decir, la baja de las tasas de fecundidad) debía ocurrir más por el “progreso de la razón” que por una compulsión económica —tesis de Malthus— quien, a este respecto, afirmaba:

no hay razón alguna para suponer que nada, salvo la dificultad de satisfacer como es debido las necesidades vitales, vaya a llevar a este mayor número de personas a no estar dispuesto a casarse pronto o a impedirle criar saludablemente familias lo más grande posible. (Malthus, 1982 [1830]:243)

Es la “dificultad de satisfacer (...) las necesidades vitales”, anclada en una coacción económica, lo que llevaría a la gente a controlar su descendencia, mientras que para el representante del racionalismo francés —el matemático y filósofo Condorcet— el control estaría basado en argumentos emanados de la razón y de manera voluntaria. Intervendría en el progreso de la razón el incremento de la educación, su mayor generalización en el sector de la población que no había tenido acceso a ella, lo cual abarcaba gran parte del sector popular, incluyendo como parte constitutiva de este sector a la población pobre.

Más allá de consistir un objeto de estudio y de formar parte de la preocupación de la ciencia económica y de la filosofía, la situación histórica de los pobres es resentida, aprendida y escudriñada por el arte, faceta que ilustraremos con un par de ejemplos tomados de la literatura. En su novela *Los miserables*, publicada en 1862 y cuyo escenario es la Francia de inicios del siglo XIX, sobre todo París, Victor Hugo alude ampliamente a la pobreza imperante, enmarcándola en el problema más amplio de la justicia. Más que conceptos precisos, la pobreza es descrita en *Los miserables* con tonos dramáticos que rescatan el carácter multifactorial de sus causas, indicándose a la vez —en un tono en cierta medida fatalista y afin a la visión del romanticismo—<sup>2</sup> los obstáculos estructurales que enfrentan los pobres para superar

<sup>2</sup> Se considera a Victor Hugo uno de los escritores emblemáticos del romanticismo francés, aunque a veces, como en partes de *Los miserables*, su narrativa adquiere un tono cercano al realismo.

su condición, entre los que sobresalen las cuestiones referidas a los derechos (o falta de éstos) y al *modus operandi* de la justicia. Los pobres son los miserables, con lo cual se teje el vínculo entre la pobreza y la miseria (Hugo, 2001 [1862]).<sup>3</sup>

En 1885 se publica la novela *Germinal*, en la que Émile Zola narra la vida de los trabajadores de las minas, poniendo de relieve la importante idea de que los pobres no son solamente los desempleados, los vagabundos y las prostitutas, sino también los obreros, los trabajadores explotados de las minas (Zola, 1998 [1885]). Más claramente que en la novela de Hugo, aquí la pobreza se vincula con la explotación, o mejor dicho, con la sobreexplotación de un tipo particular de fuerza de trabajo: aquella que cumple con las exigencias y los requisitos indispensables para bajar a las minas. La pobreza es vista no como un atributo del individuo, sino del núcleo familiar y por lo tanto es vivida grupalmente en lo cotidiano. Esta narración pone de relieve la falta de condiciones para el ejercicio de las capacidades: éstas existen en cuanto disposiciones y predisposiciones para superar las barreras que determinan la pobreza sin, no obstante, poder llevar a cabo las actividades (realizaciones) conducentes a su logro.<sup>4</sup>

## La pobreza en la época reciente

### *A inicios del siglo xx*

Antes de examinar de modo selectivo aportes producidos en las últimas décadas, nos parece relevante integrar dos visiones ubicadas a inicios del siglo xx, a título de ejemplo, como en los casos anteriores.

Cabe, antes que nada, recalcar que el término *estándar de vida* fue acuñado por Marshall a finales del siglo xix en su famosa obra *Principles of Economics* (1890), la cual sienta una de las bases de la vertiente de lo que se llamó la economía del bienestar, que integra un conjunto de estudios sobre la pobreza (Marshall, 1890).

En este contexto encontramos el aporte de Vilfredo Pareto que, como todos sabemos, en su etapa madura llegó a la conclusión de que había insuficiencias en el análisis económico, por lo que adoptó el análisis sociológico en su famoso *Trattato di sociologia generale*, publicado en 1916 (Pareto, 1935 [1916]).

<sup>3</sup> Algo parecido hace Bourdieu recientemente en *La misère du monde* (Bourdieu, 1993).

<sup>4</sup> Estas últimas cuestiones serán retomadas de modo breve más adelante, cuando tratemos el aporte de Amartya Sen y Martha Nussbaum.

Pero es en su etapa de economista que aporta ideas importantes para la economía del bienestar, sobre todo las relativas a la distribución del ingreso y de la riqueza<sup>5</sup> —lo cual es indispensable para el entendimiento de la pobreza—. La fama de su teoría es tan grande como las críticas que ha suscitado. Es muy conocida la Ley de Pareto y la fórmula  $N = A/(x + b)^a$ , en la cual  $N$  representa el número de individuos que tienen un ingreso más elevado que  $x$  o  $A$ ;  $b$  es otra constante que en general es cero o prácticamente cero para ingresos agregados y  $a$  es una constante con un valor fluctuante entre uno y dos. La ley solamente puede aplicarse para los ingresos que son un poco más elevados que el mínimo.<sup>6</sup>

Para Pareto, el comportamiento de las personas (o de los grupos) o por lo menos ciertas normas que lo rigen, guarda una relación con la racionalidad de la actividad económica en el plano social y debe satisfacer los requerimientos respectivos. Para este autor la maximización del ingreso generado socialmente rige la racionalidad económica, es decir, funge como criterio. Tal situación funciona de forma conjunta con el criterio de maximización de la utilidad, utilidad pensada en términos del conjunto de la sociedad, a saber, todos sus miembros. Así —según el criterio de optimización de Pareto— no se puede elevar más la utilidad del ingreso de una persona (o de un grupo) sin rebajar la utilidad del ingreso de otra persona o de otro grupo (Pareto, 1897; 1935 [1916]).

En su *Trattato*, Pareto trabaja con la idea de las élites, al referirse a las personas con habilidad superior que desplegaban esfuerzos para elevar su posición social. Con esto se refería tanto a los estratos superiores (las clases altas) como a las personas privilegiadas de las clases bajas (las que tenían la capacidad de promover la movilidad social).<sup>7</sup> Así, trata igualmente de entender la condición de pobreza mediante una diferenciación entre distintos tipos de pobres, es decir, sugiere una suerte de estratificación de las clases más bajas de la población que encierran en su seno a diferentes tipos de pobres.

Por otra parte, nos interesa comentar también una reflexión que se hace a partir de Max Weber, enmarcando la pobreza en tres dimensiones ligadas entre sí, que se potencian. Según Labbens (1978:103) “[p]ara ser pobre, es preciso carecer al mismo tiempo de fortuna y de ocupación remunerada (clase), de fuerza social (poder), de audiencia y de respetabilidad (estatus). Aun

<sup>5</sup> Hay trabajos recientes que, sin estar vinculados con la economía del bienestar, abordan con precisión el tema de la estructura y distribución del ingreso. Véase, por ejemplo, con énfasis en la distribución del ingreso en los hogares, a Cortés y Rubalcava (1994).

<sup>6</sup> Para un acercamiento a las críticas y contribuciones, véase Bouvier (1999).

<sup>7</sup> La teoría de las élites, específicamente lo concerniente a su superioridad, hace que la propuesta de Pareto sea relacionada con argumentos fascistas.

cuando no existan personas privadas totalmente de todos estos recursos, pobre es aquel que se sitúa al nivel más bajo en estas tres dimensiones". La definición anterior, integrada al marco conceptual weberiano, va más allá de la concepción económica, ya que subraya cuestiones relativas al poder, a la respetabilidad y al hecho de conseguir ser oído por los otros, por la sociedad, y lograr ejercer influencia.

Igualmente, a inicios del siglo xx, Simmel (1998) [1908] subrayó aspectos relevantes de la definición de pobre vista como un concepto ideológico. Al destacar, por ejemplo, el carácter ambiguo del concepto (dado que puede ser utilizado en el sentido de "comerciante pobre", "artista pobre" o "empleado pobre"), Simmel propone que los pobres sean estudiados desde el ángulo de una relación de asistencia, a saber, la asistencia social, lo cual alude a la dimensión de lo interactivo. Veamos las siguientes ideas:

Es a partir del momento en que son objetos de la asistencia —o tal vez desde que su situación global se hubiera hecho merecedora de la asistencia, aunque tal asistencia aún no se haya proporcionado— que se convierten en miembros de un grupo caracterizado por la pobreza. Este grupo no permanece unido por la interacción de sus miembros, sino por la actitud colectiva que la sociedad, como un todo, adopta para con ellos. (Simmel, 1998 [1908]:27)

Aunque esta perspectiva sea muy cercana a la situación europea (el Estado de bienestar social), tiene una gran utilidad teórica ya que vincula la pobreza con un ámbito institucional (la asistencia social), y remite su formación a un proceso social interactivo (el grupo) cargado de sentido, el cual a su vez es otorgado por "la actitud colectiva" de la sociedad con respecto a los pobres. Ahí, en este último aspecto, entrarían cuestiones de índole cultural, como aquellas relativas a las percepciones y a las vivencias de la pobreza.

#### *La pobreza y sus conceptos en la reflexión producida en las últimas décadas*

Con los ejemplos puestos en los apartados anteriores, lejos de establecer comparaciones con situaciones más recientes —pues el contenido vivencial y los estilos de vida culturalmente sancionados que moldean las necesidades en épocas y contextos tan diferentes impiden una comparación—, se busca ilustrar la existencia de los pobres como un fenómeno ajejo, que ha persistido a lo largo de los tiempos, cuya condición ha pasado por líneas de transformación que abarcan un sinnúmero de facetas, como por ejemplo las relativas al

derecho y al *modus operandi* de la justicia, al campo de las necesidades absolutas y relativas (cultural e históricamente tejidas) y al modo de enfrentar y combatir la pobreza (cuestiones encuadradas en los paradigmas de desarrollo, en las ideologías y luchas sociales, en las políticas del Estado, etcétera).

No obstante, cabe enfatizar que en determinados contextos y países hay más pobreza que en otros. El caso de América Latina es más que patente. Como ya se mencionó anteriormente, según estimaciones de la CEPAL (2005) la pobreza afecta a 213 millones de personas, es decir, 40.6% de la población total de la región, de la cual 88 millones (16.8%) vive en la indigencia. Para el caso de México, según estimaciones del Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (2002), como refiere Cortés,

el cálculo de la incidencia de la pobreza muestra que, al expirar el siglo xx, uno de cada cuatro mexicanos (...) no dispone del ingreso suficiente para comprar los ingredientes crudos con los cuales preparar los alimentos que suministren mínimos calóricos y proteicos. Más de la mitad (casi 2 de cada 6 en los contextos urbanos y poco más de 4 por cada 6 en los rurales) no satisfacen simultáneamente un conjunto de necesidades elementales (alimentarse, vestirse, calzar, tener acceso a la educación o a la salud, y transporte público para sus traslados cotidianos) aun dedicando todo su ingreso a éstas. Casi dos de cada tres mexicanos (...) no tienen el dinero suficiente para acceder a los bienes y servicios incluidos en la línea de pobreza de nivel III. (Cortés, 2003:469)<sup>8</sup>

Paralelamente a esta situación de persistencia del fenómeno, que marca de forma inquietante nuestra contemporaneidad, la investigación sobre la pobreza ha arrojado un gran número de aportes conceptuales, integrados en teorías que vinculan la pobreza con problemas de crecimiento económico, y que guardan una relación inextricable con los paradigmas de desarrollo hegemónicos por intereses ajenos a los requerimientos de los países subdesarrollados (Sen, 1981; UNDP, 1995).

Sistematizaremos a continuación algunos aportes volcados a la conceptualización de la pobreza, enfatizando a la vez algunas posturas críticas y ampliaciones en las definiciones.

Una conceptualización de la pobreza que tiene un nivel de generalización elevado y que hunde sus raíces en el pensamiento filosófico se refiere a la formulación de la pobreza absoluta y pobreza relativa. Con orígenes en planteamientos vertidos en siglos pasados, porque tiene como trasfondo la teoría de las necesidades presente en los economistas clásicos que en parte hereda-

<sup>8</sup> Consúltense Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (2002) para la especificación de los niveles.

ron sus preocupaciones de la filosofía, como por ejemplo Smith (1958) [1776] y Marx (1959) [1867],<sup>9</sup> la vertiente conceptual de la pobreza absoluta y relativa es retomada en el periodo más reciente, en las décadas de 1970 y 1980 (véanse Sen, 1984; Boltvinik, 1990; UNESCO, 1991).

Desde esta conceptualización se recalca que la pobreza relativa es definida en relación con otras situaciones y contextos sociales con los cuales es confrontada y diferenciada y que tiene como sustrato teórico la cuestión de las necesidades. Bajo tal perspectiva, puede decirse que la pobreza es relativa, como también lo son sus grados y heterogeneidad (que remiten a privaciones mayores o menores), pues se establecen por comparación. El concepto de necesidades es clave para esta perspectiva. Dicho concepto —en términos generales— es definido y estructurado a partir del elenco de valores propio de una cultura, es decir, la definición de una necesidad está social e históricamente ubicada. Hay, en este sentido, una suerte de énfasis en el carácter relativo de los contenidos de la necesidad, ya que ellos varían en función de las pautas que los conforman.

Este enfoque debe ser complementado con el acercamiento a la pobreza vista en términos absolutos, que imprime otros matices a la relación entre pobreza y necesidades. Hay una suerte de núcleo de necesidades absolutas que son irreductibles a determinadas comparaciones, tanto en términos contextuales —un país, una comunidad— como en términos de niveles, sean éstos de bienestar o de estilos de vida, ya que remiten a “la dignidad e igualdad esenciales del individuo considerado como ser humano” (UNESCO, 1991:882), lo que lleva a vincular la cuestión de la necesidad con la de justicia, enmarcando el logro de su satisfacción en el ámbito de un campo de disputa. La pobreza absoluta alude, por tanto, a estados de carencia en los que se soslayan necesidades que todos, por compartir la calidad de seres humanos, tienen el derecho a satisfacer, razón por la cual no pueden ser relativizadas.

En este sentido, lo que se subraya es la idea de la dignidad humana vinculada con necesidades universales y a la universalidad de los derechos que la garantizan. Esta visión encierra temas ontológicos; de ahí su irreductibilidad a los contextos y a las medidas, pues en este caso la medida es el propio ser humano. A pesar de todo ello, la pobreza absoluta existe, y el derecho a satisfacer necesidades como las anteriormente mencionadas es una meta a lograr. Todas estas ideas, referidas a cuestiones de naturaleza absoluta, implican evidentemente valores y, más que esto, valores históricamente ubicados.

Levy (1994:18) operacionaliza tales conceptos al afirmar: “la pobreza extrema es una condición absoluta, mientras que la pobreza moderada es una

<sup>9</sup> Para un examen cuidadoso de la teoría de las necesidades en Marx, véase Heller (1976).

condición relativa”. A su vez Flores, Campos y Vélez (1994:205), asumen que la pobreza absoluta “se refiere a la incapacidad o imposibilidad de satisfacer lo que en general se conoce como necesidades básicas”. Utilizan el término pobreza relativa “para relacionar un bajo nivel de riqueza o ingreso de un agente respecto a su entorno (...) y se modifica a medida que avanza el desarrollo económico”.

Con base en los últimos argumentos se puede apreciar la utilidad que tienen los conceptos de pobreza absoluta y relativa —cuya característica central es tener un elevado grado de generalización—, pues sirven como umbral teórico para organizar conceptos de alcance menos amplio.

Una vertiente de estudios, anclada en preocupaciones precisas sobre cómo acercarse a lo que la gente necesita para vivir, que cobra arraigo en la década de 1970, ha coincidido en definir la pobreza como *carencia de posibilidades para satisfacer las necesidades básicas*. En este sentido, la población en situación de pobreza se considera como aquella que está desprovista de medios y recursos para satisfacer dichas necesidades. Se enfatiza la privación de necesidades básicas, acotándolas a la sobrevivencia física y a aspectos “tangibles” de la pobreza. Tanto los méritos como las insuficiencias de dichos estudios fueron apuntados, proceso que corrió paralelamente al planteamiento de nuevos elementos definitorios.<sup>10</sup>

En la década de los ochenta, Sen (1981 y 1984) propone algunas definiciones y enfoques para la investigación sobre la pobreza, introduciendo elementos que van más allá de las propuestas ancladas centralmente en las condiciones materiales de vida y en las necesidades básicas sin, evidentemente, descartarlas. En esta misma década, en un documento de la CEPAL (1985), se encuentran referencias a ciertas carencias incidentes en la pobreza, tales como las que disminuyen la auto-realización personal, la participación en la sociedad, la calidad del medio ambiente y el ejercicio de los derechos humanos. En 1983, Chambers abre el campo de la ecuación de la pobreza más allá de las dimensiones “tangibles” referidas a la privación de las necesidades básicas (por ejemplo, alimentación, nutrición, vestido, vivienda, agua y educación básica), incorporando algunas dimensiones “intangibles” de la pobreza, como la vulnerabilidad, el aislamiento y la falta de poder.

<sup>10</sup> Para una revisión de dichos estudios, así como referencias sobre algunas de las críticas que les fueron hechas, véase Salles y Tuirán (1999). Cabe no obstante destacar los intentos tempranos y reiterados en la investigación sobre la pobreza —enmarcados en el campo de las ciencias sociales y sobre todo en el campo del análisis sociológico y económico— basados en los niveles de vida (sus dimensiones) y en la satisfacción de las necesidades básicas. A título de ejemplo, podemos mencionar los esfuerzos desarrollados por Adelman y Morris (1973) y Adelman (1975).

Chambers (1983) describe la llamada ‘trampa de la privación’ que trasciende a la pobreza en sí misma vista en términos económicos y descontextuados.<sup>11</sup> Así, sugiere que en la mencionada trampa se interrelacionan —como en una telaraña— cinco conjuntos de factores: la pobreza misma, la debilidad física, el aislamiento, la vulnerabilidad y la carencia de poder (*powerlessness*). El aislamiento, por ejemplo, considera la lejanía física, la carencia de educación, la ignorancia y la falta de acceso a servicios de información. La vulnerabilidad, vista desde sus componentes intangibles, se relaciona con tensión interna y externa, con el miedo y el peligro de volverse más pobre y estar privado de todo. La debilidad física, como consecuencia de la mala nutrición y de problemas de salud no atendidos, se relaciona con aspectos existenciales que se ubican en la dimensión de los “intangibles” (Chambers, 1983).

Desde un punto de vista más filosófico, Nussbaum y Sen trabajan la perspectiva de la libertad (y su falta) vinculada a la pobreza, indicando que estos dos conceptos mantienen nexos firmes con la óptica de las capacidades. Uno de los múltiples ejemplos del ejercicio de la libertad es poder emprender actos y actividades (realizaciones) tendientes a maximizar la capacidad de sobrevivir y no sucumbir a una muerte prematura. Establecen también relaciones con la “calidad de vida” centrada en las trayectorias personales (o, en términos más amplios, en la forma en que transcurre la vida humana y las opciones que tenemos) y no sólo en los recursos económicos e ingresos de una persona (Nussbaum y Sen, 1993).<sup>12</sup>

A partir de la noción de capacidades<sup>13</sup> se argumenta que una persona es pobre si carece de los recursos para ser capaz de realizar cierta cantidad mí-

<sup>11</sup> Este párrafo fue tomado, con algunas modificaciones, de Jusidman y Salles (1993:iii).

<sup>12</sup> Nussbaum ha destacado que la insistencia de Aristóteles en la “prosperidad” y en la “capacidad” está vinculada con la calidad de vida y con las libertades fundamentales.

<sup>13</sup> Este concepto es parte de un marco más amplio. Al discutir cuestiones relativas al nivel de vida, Sen delimita varias definiciones relacionadas, entre las que nos parece importante destacar las de capacidades, realizaciones, bienes y servicios. El concepto “realizaciones” se refiere a las diversas condiciones de vida (las diferentes dimensiones del ser y el hacer) que pueden o no ser alcanzadas. A su vez, la definición de “capacidades” se remite a nuestra habilidad para alcanzar ciertas condiciones de vida. La realización puede ser vista como un logro, pero una capacidad alude justamente a la habilidad requerida para *lograr*. Mientras que las realizaciones están vinculadas con las condiciones de vida (más bien indican diferentes aspectos de ellas), las capacidades son nociones que remiten a la libertad en el sentido positivo del término (se trata de las oportunidades reales respecto a la vida que se puede llevar). Además, en su obra, Sen revisa la bibliografía sobre desigualdad socioeconómica y propone una conceptualización de la pobreza como campo de estudio, diferenciándola del análisis de la desigualdad (Sen, 1981; 1987; 1984). Desai (1994:13) busca operacionalizar el enfoque de capacidades y realizaciones de Sen según la interpretación de que “las tres raíces (*layers*) de la teoría de Sen son las capacidades (*capabilities*), el acto de realizar cosas o las realizaciones (*functioning*) y

nima de actividades. Las capacidades serían: *i*) la capacidad de permanecer vivo y de gozar de una vida larga (como lo mencionamos en el párrafo anterior); *ii*) la capacidad de asegurar la reproducción de carácter intergeneracional en su sentido biológico y cultural; *iii*) la capacidad de gozar de una vida saludable; *iv*) la capacidad de interacción social o sea la de establecer un abanico variado de relaciones, redes e interacciones; y *v*) la capacidad de tener conocimiento y libertad de expresión y pensamiento.<sup>14</sup>

Las tres primeras capacidades se relacionan con la salud y permiten asegurar que la persona esté viva y sana para trabajar, pero también hacen referencia al derecho a reproducirse.<sup>15</sup> Este derecho exige garantizar cierto nivel de salud y de nutrición y la libertad y autonomía frente a presiones externas que buscan interferir en tal derecho. Para asegurar esta capacidad se requeriría un mínimo de servicios de salud, conocimiento de la función reproductiva, tanto de los hombres como de las mujeres y una posición de autonomía frente al control institucional de la reproducción. Las dos últimas capacidades se refieren a la vida social y política.<sup>16</sup> La capacidad de interacción social es negada por las prácticas discriminatorias, entre las que se encuentran las de confinamiento femenino en el ámbito privado, enmarcadas en las asimetrías de género. Una negación del derecho de participar en la vida política o de tener un flujo libre de información también significa privación (Desai, 1994).

Las capacidades mencionadas cubren lo esencial para permitir a una persona ser miembro de una comunidad social, económica y política, y pueden ser tomadas como comunes e indispensables en cualquier sociedad. Para lograr que toda persona en una comunidad sea capaz de realizar esas actividades se requieren recursos provenientes de ingresos privados, bienes y servicios públicos, activos físicos y capital.<sup>17</sup>

los bienes (*commodities*)” (traducción libre de las autoras). Mientras que las realizaciones están vinculadas con las situaciones concretas de la vida e indican diferentes aspectos de ellas, las capacidades son nociones que remiten a libertad en el sentido amplio del término (véase también Nussbaum, 1988).

<sup>14</sup> Este párrafo y los dos siguientes fueron tomados de Jusidman y Salles (1993:iii-iv).

<sup>15</sup> Algunos datos sobre la pobreza se basan en requerimientos de subsistencia, particularmente en materia de alimentos, vivienda, etc. Esta medición atendería a una sola de las capacidades enunciadas: la de permanecer vivo.

<sup>16</sup> Debe reconocerse que el énfasis en la educación también tiene implicaciones económicas.

<sup>17</sup> En el marco teórico de Sen, Desai introduce varias ideas y críticas interesantes. Por ejemplo, plantea la siguiente pregunta: “¿hay suficiencia de recursos y un ambiente apropiado para garantizar adecuadamente las capacidades?” (Desai, 1994:17, fig. 3 [diagrama de flujo]). La respuesta es dicotómica (puede haber o no haber recursos suficientes y ambientes adecuados).



Cerca de una década más tarde (desde 1990 aproximadamente), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) promueve la elaboración —con el inicial aporte pionero y la coordinación del economista paquistaní Mahbub ul Haq— de los *Informes sobre Desarrollo Humano*. En los Informes,<sup>18</sup> publicados periódicamente desde 1995, están presentes en la conceptualización y en las mediciones de la pobreza componentes “intangibles” que añaden amplitud a los previamente sugeridos como, por ejemplo, la creatividad, la libertad, la dignidad, la autoestima y el respeto hacia los otros. En estos mismos informes —y como un resultado del inusitado auge del feminismo y de su influencia en distintos ámbitos constitutivos de la sociedad— se presentan argumentos que tienen como trasfondo la constatación de que “en ninguna sociedad las mujeres disfrutaban de las mismas oportunidades que los hombres” (UNDP, 1995:7). En función de ello se elaboran índices y análisis para estudiar y comparar un abanico diversificado de situaciones,<sup>19</sup> labor que ha sido acompañada por otros esfuerzos tendientes a elaborar un nuevo conjunto de indicadores. Los esfuerzos de dichos informes, que pueden asimilarse a los lineamientos de un nuevo paradigma de desarrollo, buscan cambiar la tónica hasta ahora presente en los indicadores usuales para medir el estado de la economía, centrados en el Producto Interno Bruto (PIB).

Desde este nuevo paradigma, la superación de la pobreza requiere de una conceptualización del desarrollo centrada en el valor del ser humano, que no puede abordarse solamente a través de una lógica de mercado. Exige, a la vez, la puesta en práctica de nuevos programas y políticas sociales que conceptúen el crecimiento económico como un medio y no como un fin. Plantea no sólo que se enfatice el desarrollo centrado en el valor del ser humano sino también que se otorgue una mayor prioridad a la distribución equitativa de las oportunidades, abriendo espacios para la participación plena e igualitaria de hombres y mujeres, con la finalidad de que hagan el mejor uso de sus habilidades y capacidades potenciales. El nuevo paradigma recomienda que se definan estrategias viables para el desarrollo sustentable (UNDP, 1995). Todo ello se inscribe en advertencias generadas en diversos foros que subrayan que la condición étnica y la condición de clase —factores incidentes en la pobreza— generan circunstancias desfavorables para las mujeres y la niñez, funcionando como elementos agudizadores de las inequidades de género.

Apoyada en una concepción alternativa de desarrollo, que se distingue de la que lo concibe como simple crecimiento económico, la propuesta toma en cuenta una serie de supuestos que permiten un acercamiento a las inequi-

<sup>18</sup> Véase UNDP (1995).

<sup>19</sup> Las referencias presentadas a continuación están basadas en UNDP (1995).

dades sociales y, en este marco, a las referidas a la pobreza y al género. Dicha propuesta se concretiza en un conjunto de instrumentos de análisis formado básicamente por tres índices: el Índice de Desarrollo Humano (IDH),<sup>20</sup> el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG)<sup>21</sup> y el Índice de Potenciación de Género (IPG).<sup>22</sup> Aunque presente problemas y límites justamente por buscar reflejar realidades complejas de forma sinóptica, el IDH, que mide el grado medio de adelanto de un país específico en lo tocante a las capacidades humanas básicas, capta facetas del desarrollo humano que otros índices convencionales impiden evaluar.

Desde una visión latinoamericana, a finales de la década de 1990, Feijóo (1998) retoma el tema de la pobreza, introduciendo inquietudes relativas a cuestiones de índole subjetiva que se entrelazan con otras de naturaleza objetiva, involucradas en las vivencias de la población pobre. A este respecto, afirma:

cuquiera que haya realizado trabajo de campo con poblaciones populares pobres (...) se enfrenta reiteradamente con el hecho de que la pobreza subsiste tanto en términos de privación objetiva y material como en términos de sus dimensiones subjetivas. Y que si bien las condiciones subjetivas no son la causa de pobreza, con frecuencia éstas actúan como factores que profundizan y empeoran las condiciones objetivas de vida. Pese a su relevancia, es poco lo que sabemos. (Feijóo, 1998:78)

Esta misma autora menciona antecedentes relevantes en el estudio de las subjetividades de personas que viven bajo condiciones de pobreza, y entre ellos destaca el aporte de Rodríguez Rabanal (1989), el cual marca un cambio decisivo en el análisis. Se refiere igualmente a la perspectiva teórico-analítica nombrada el “regreso del sujeto” que representó, en las ciencias sociales, un acercamiento a la realidad distinto de las tendencias más estructuralistas, perspectiva que pone de relieve la diversidad, la óptica de la diferencia

<sup>20</sup> El IDH mide el grado medio de adelanto de un país específico en lo tocante a las capacidades humanas básicas y encierra atributos comparativos.

<sup>21</sup> El Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) mide el adelanto en los mismos aspectos básicos comprendidos en el IDH, pero introduciendo un ajuste por la igualdad de género. El IDG expresa las asimetrías entre los sexos e identifica las posibilidades diferenciadas de hombres y mujeres en el desarrollo de sus capacidades y potencialidades.

<sup>22</sup> El índice IPG (empoderamiento o potenciación de la mujer), que entre otros integra aspectos relativos al ingreso, el acceso al trabajo y la participación en decisiones económicas y políticas, proporciona evidencias sobre los procesos participativos tanto de hombres como de mujeres y permite apreciar si las personas están involucradas en esferas clave de la sociedad, tales como la económica y la política.

y el acento analítico en el sentido de la acción para los actores y en el entorno subjetivo en que se producen las acciones, irremediamente marcadas por las idiosincrasias (y las subjetividades) de las personas que las ejecutan (Alexander, 1989; Ibáñez, 1991).

Feijó (1998) recalca también que este abordaje no debe convertir al universo de la pobreza en un mero dato subjetivo, renunciando al reconocimiento de que una vida digna requiere de un estándar mínimo de bienestar que deba ser garantizado por el Estado, en primer término, y completado con la acción de la sociedad civil. No obstante, se debe entender que las personas tienen una tensión dinámica entre este nivel más objetivo y su subjetividad.<sup>23</sup>

Otra manera de preservar vínculos entre lo objetivo y lo subjetivo se deriva del planteamiento de la “vida real”, que guarda evidentemente un nexo con las percepciones y vivencias (Nussbaum, 1988),<sup>24</sup> nexo que se vuelve crucial para contextualizar algunos avances teórico-metodológicos en la investigación de la pobreza.<sup>25</sup>

Nussbaum (1988) recupera de Aristóteles la conceptualización del bien humano, relacionado con la función y con la idea de la vida en el sentido de actividad. A su vez, la conceptualización de la vida real integra las condiciones materiales de vida (y sus desdoblamientos en la calidad de vida), las realizaciones y las capacidades.

En un texto reciente —que representa una ampliación de argumentos e investigaciones previas (Nussbaum, 1988; Nussbaum y Sen, 1993)— Nussbaum (2005) introduce la relación violencia y capacidades, y destaca que aquella impide la ampliación de capacidades de las personas, bloqueando sus libertades, restándoles la fuerza que tienen como instancia de creatividad y de decisión. Recalca también la necesidad de una postura universalista que matice los efectos del relativismo cultural y que colabore con la búsqueda de bases para el logro de los derechos fundamentales pertenecientes a todos los ciudadanos independientemente de su sexo. En este bloque reflexivo —que implica preservar capacidades para llevar una vida digna, exenta de violencia— interviene de manera importante la cuestión del empoderamiento, tomado como una dimensión que camina y se ubica paralelamente al desarrollo de las capacidades.

<sup>23</sup> Además, no debemos perder de vista las enseñanzas del psicoanálisis relativas al hecho de que el bienestar subjetivo nunca es una función directa del nivel material de vida alcanzado, sino más bien está sujeto a estructuras mediadoras.

<sup>24</sup> Para una explicación más amplia de esta formulación véase López y Salles (2004).

<sup>25</sup> La conceptualización de las percepciones y vivencias de la pobreza fue desarrollada en el marco del Observatorio de Género y Pobreza (OGP). Véase López y Salles (2004) y OGP (2005).

*Desde el feminismo: ¿nuevos conceptos para el estudio de la pobreza?*

Hemos destacado en la sección anterior breves referencias a los esfuerzos dedicados a integrar, en términos de una perspectiva conceptual y analítica, una nueva visión del desarrollo que alude tanto a algunos de los requisitos incidentes en la pobreza, como a la relación entre hombres y mujeres. También incidentes en el desarrollo económico (conceptuado como desarrollo humano) y que plantean la igualdad de género como una reivindicación clave, las propuestas del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), producidas desde comienzos de los noventa del siglo pasado, cobran relevancia en la formulación de nuevos conceptos de interés para la perspectiva de género. Sin embargo, es de crucial importancia delinear de modo escueto un panorama más amplio —que incluso funcionó como marco inspirador de la perspectiva analítica mencionada— para ubicar el enfoque de género. A diferencia de los demás apartados —centrados en el examen de aportes y conceptos producidos por varios autores— éste se organiza en torno al panorama involucrado en el aporte feminista, destacándose de manera principal temas relativos a la pobreza.<sup>26</sup>

Algunas investigaciones hechas desde la óptica feminista han subrayado las limitaciones conceptuales para caracterizar y cuantificar específicamente a la pobreza según los aspectos de género, mientras que otras más han cuestionado de forma más general los métodos y las técnicas tradicionales utilizados para caracterizar y medir la participación de hombres y mujeres en la sociedad, no sólo con el fin de estudiar las relaciones desiguales e inequitativas entre ambos, sino también con el propósito de identificar los mecanismos sociales y económicos que obstaculizan el acceso —en igualdad de condiciones— a los recursos sociales, materiales y simbólicos, entre unos y otras.

No obstante estas limitaciones, los conocimientos producidos inicialmente sobre la vida de las mujeres, su trabajo, su salud y, en general, su condición social, han arrojado luz sobre aspectos de la realidad y conexiones que previamente habían sido ignorados o permanecían invisibles, en buena medida por la falta tanto de elaboraciones teóricas y conceptuales de índole relacional como por la carencia de series estadísticas e información apropiada con desgloses por sexo.

En años recientes ha habido muchos aportes,<sup>27</sup> algunos de los cuales representaron importantes hallazgos que pronto se convertirían en sustento

<sup>26</sup> Para una visión de cuestiones más amplias y a la vez más generales emanadas del enfoque de género, véase Rosales (2004).

<sup>27</sup> GIMTRAP (1994); Espinosa, Salles y Tuirán (1994); Salles y Tuirán (1994); Oliveira

de nuevas visiones del feminismo, abriendo vetas novedosas para la reelaboración de las teorías vigentes en distintos campos del saber, y que permitirían plantear abordajes teórico-metodológicos de naturaleza relacional (por ejemplo, Kabeer, 2003). Con ello se otorga un nuevo sentido a los trabajos centrados exclusivamente en la condición femenina.<sup>28</sup>

En este marco, el interés por el tema género y pobreza ha ido en aumento, inicialmente con las discusiones desatadas a partir de los compromisos asumidos por los países en la Cumbre Mundial de Desarrollo Social para erradicar la pobreza absoluta y abatir algunas de sus causas y manifestaciones.<sup>29</sup> La IV Conferencia sobre la Mujer, en Beijing, hizo avanzar más aún el tema (Eternod, 1996).

Cabe indicar que en el periodo reciente se han impulsado, en el marco de los estudios de género dedicados al entendimiento y combate a la pobreza, dos campos reflexivos ligados entre sí:

- 1) producir nuevos esfuerzos conceptuales sobre la pobreza en general y sobre la pobreza femenina en particular;
- 2) acercarse a la pobreza femenina bajo la vertiente denominada *feminización de la pobreza*, buscando no solamente establecer medidas para la pobreza de las mujeres sino también evaluar las cuantificaciones existentes.

Con respecto al primer campo, la conceptualización de la pobreza —con énfasis en la condición femenina— implica los siguientes elementos, que se proponen sin escatimar la relevancia de los rasgos básicos de los conceptos generales expuestos en partes previas de este texto.

- Las desigualdades de género dan lugar a un complejo sistema de interacciones que provocan una acumulación de desventajas para las mujeres que las hacen más vulnerables a condiciones de privación y pobreza. Así, las situaciones desventajosas para las mujeres, originadas en el en-

(1996); Salles y Tuirán (1999); López y Salles (2000a y 2000b); Arriagada y Torres (1998); Feijó (1998); García (2000); Kabeer (2003); López y Salles (2004); y ocr (2005).

<sup>28</sup> Los desarrollos conceptuales y metodológicos han ido consolidando una nueva visión sobre las inequidades de género, destacándose sus causas y consecuencias. Uno de los elementos más importantes de las consideraciones de género en la investigación es el reconocimiento de que a las diferencias e inequidades entre hombres y mujeres se suman otras originadas en otros principios de organización y diferenciación social (generación, etnia, grupo social de pertenencia, etcétera).

<sup>29</sup> Nos referimos a la Cumbre de Johannesburgo, celebrada en septiembre de 2002.

torno doméstico o en el mercado, interactúan con las que determinan la clase social, lo que provoca que la mujer pobre permanezca en círculos de precariedad difícilmente superables, inserta en redes que se retroalimentan de forma sostenida. La existencia de formas de asimetrías interconectadas, al presentarse bajo la modalidad de intersecciones, produce efectos potenciados.

- El papel que juegan las mujeres en la división sexual del trabajo que, por general, las confina al ámbito hogareño o las segrega a ocupaciones que trasladan el modelo doméstico al espacio laboral, conforman procesos que implican menos valoración social, menores retribuciones, lo cual incide en la pobreza.
- Las desigualdades entre hombres y mujeres en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones a todos los niveles, incluyendo las decisiones en torno al cuerpo y a la sexualidad, en el acceso a las estructuras políticas, conforman situaciones que, juntamente con las mencionadas en los elementos definitorios previos, potencian los efectos de la pobreza.
- La pobreza femenina abarca un amplio abanico de situaciones distintas. Cada tipo es el resultado de procesos diferenciadores, con causas específicas, lo que a su vez influye en las vivencias —objetivas y subjetivas— asociadas a la pobreza y en las estrategias individuales y familiares para intentar salir de esa situación. No hay un patrón homogéneo sino diferentes maneras de ser pobre y otras tantas de vivir la pobreza.
- En la reproducción generacional de la pobreza, la condición de las mujeres desde el punto de vista de la salud y nutrición juega un papel crucial.<sup>30</sup>
- En el marco de las desigualdades intra-domésticas hay situaciones que hacen que la pobreza constituya una carga diferente para las mujeres y sea vivida por ellas de manera distinta. Tiene un gran peso la carga reproductiva centrada en la mujer (embarazos, partos, lactancia y crianza de la prole). El entendimiento de los condicionantes de género que están

<sup>30</sup> Uno de los principales mecanismos mediante los cuales la pobreza incide sobre las condiciones de vida de las mujeres es la nutrición deficiente. Se sospecha que la sub-alimentación y la carencia de ciertos nutrientes durante los años de vida fértil provocan consecuencias de largo plazo para su salud y la de sus hijos, lo que a su vez se refleja en una posición desventajosa, limitando el potencial productivo y laboral. La sub-alimentación, como expresión de la privación, impera en las mujeres pobres. Entre las carencias de micronutrientes, la más común es la de hierro. De esta manera, su condición de pobres las expone a tasas más elevadas de morbilidad y mortalidad. La carencia de yodo, que es más común en las mujeres en edad fértil, provoca a su vez retrasos en el desarrollo mental y motor, trastornos neuromusculares, bocio, hipotiroidismo e infertilidad. Además, el estado nutricional deficiente suele pasar de una generación a la siguiente.

detrás de las situaciones de pobreza, desde esta perspectiva, hace necesario identificar también aspectos del *funcionamiento* de los hogares (distribución y carga de las tareas domésticas y extradomésticas).

- La conceptualización feminista de la pobreza, al indicar otros ejes de subordinación que actúan en combinación con la conceptualización de género (como la raza, por ejemplo), abre espacios para reflexiones sobre la pobreza indígena en general (Estrada, 2005) y de las mujeres indígenas en particular, que a pesar de insertarse en el amplio y diversificado abanico de la pobreza en general, guarda especificidades, dadas por la pertenencia étnica.<sup>31</sup>

Con respecto al segundo campo, la Plataforma de Acción, producto de la Conferencia de Beijing, también hace un llamado a la academia para que profundice en lo que denomina *feminización de la pobreza*. El reconocimiento de la situación tradicional de pobreza que ha vivido una proporción considerable de las mujeres, unida a la llamada “nueva pobreza”, ha llevado a que se hable cada vez con mayor frecuencia de la feminización de la pobreza. Este concepto pretende reflejar la envergadura y los contenidos inherentes a los estados de vulnerabilidad y privación que son específicos de las mujeres.

Las diferentes interpretaciones y medidas de la feminización de la pobreza tienen en común suponer que las mujeres son más numerosas que los hombres en el volumen total de los pobres, y que es un fenómeno ascendente en su magnitud y en el tiempo (Fernández Viguera, 1990).

Sobre los temas relativos a la feminización de la pobreza se tenía escasa evidencia empírica hasta finales de los años ochenta. Los resultados de investigaciones puntuales en algunos países permitieron acumular conocimientos y, al mismo tiempo, generar una nueva demanda de información. Hoy día, hay un mayor conocimiento de las necesidades de datos. Los avances en este sentido también motivaron fuertes controversias en el ámbito de la investigación, que han sido trasladadas al terreno del diseño y puesta en marcha de políticas públicas (programas de apoyo a jefas de hogar, por ejemplo).

En 1995, el *Informe sobre Desarrollo Humano* del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo estimó que “de los 1 300 millones de personas pobres en el mundo, 70% eran mujeres” (UNDP, 1995:4). Para el mismo año, UNIFEM afirmó que “las mujeres constituyen por lo menos 60% de los pobres del mundo” (UNIFEM, 2000:7). Estos elevados datos han sido catalogados por

<sup>31</sup> En Brasil —y en otros contextos— se puede asociar la pertenencia a la raza negra con la pobreza.

algunos autores como inverosímiles, o fuertemente sesgados, lo cual ha derivado en una suerte de descrédito a las mediciones poco convencionales y fuertes debates entre expertos en el tema (King y Mason, 2001).

En años más recientes, y bajo el impacto de las críticas, con los instrumentos de recolección de información de que dispone una gran cantidad de países, ha sido posible medir la incidencia y severidad de la pobreza de ingresos tomando como base una línea de pobreza, como primera medida, y ajustando la incidencia con el promedio de ingresos de la población que se encuentra por debajo de dicha línea.<sup>32</sup>

En el caso de México, éstas y otras medidas de pobreza se estiman para la población en general a partir de las estadísticas regulares derivadas de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares* (ENIGH). Con esta fuente de datos, algunos autores han hecho estimaciones sobre la proporción de mujeres que vive en hogares pobres en el conjunto del país y en ellas no se aprecian diferencias importantes entre hombres y mujeres, como tampoco las hay cuando las estimaciones se hacen para hogares con jefatura femenina y masculina. Las fuentes de datos disponibles con las que suelen hacerse estas mediciones (como la propia ENIGH) no permiten calcular indicadores sobre la incidencia y severidad de la pobreza tomando en cuenta otras variables de género.

Aunque las mencionadas encuestas hayan servido de base para una gran cantidad de estudios valiosos que miden la pobreza sin la especificación del género —véase, a título de ejemplo, Boltvinik (1990) y más recientemente las investigaciones llevadas a cabo por el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (2002)—, se advierten todavía limitaciones en datos y en métodos en los estudios de la feminización de la pobreza.

### Consideraciones finales

Sin tener un carácter conclusivo —pues la naturaleza del texto más bien induce a unas consideraciones finales abiertas y provistas de plasticidad— la argumentación que sigue retoma de forma sinóptica los principales conceptos de pobreza selectivamente revisados, y los organiza en ocho bloques.

1. Se ha podido observar la existencia de algunos conceptos que se remiten a las causas de la pobreza (como los que ilustramos con aspectos

<sup>32</sup> Véase Alain Marcoux, “The Feminization of Poverty: Claims, Facts and Data Needs”, *Population and Development Review*, vol. 24, núm. 1, 1998, pp. 131-139, citado en UNIFEM (2000:95).

tomados de Adam Smith y Karl Marx,<sup>33</sup> el primero referido a la productividad del trabajo y el segundo a la distribución desigual del capital), mientras que otros se ocupan de calificarla (sea en términos absolutos, sea en términos relativos) con base en el concepto de necesidades. Con referencia a lo último, cabe advertir que se trata de un parámetro objetivo —lo absoluto, lo relativo— construido sobre la base de componentes subjetivos (es decir, las necesidades humanas, determinadas a partir de los requerimientos vitales). La utilización que hace Labbens (1978) de elementos del esquema analítico weberiano, ligando entre sí la dimensión de la clase social con las del poder y el prestigio-respeto social, también apunta a la existencia de un elenco de causas de índole estructural en la generación y reproducción de la pobreza. En este primer bloque es pertinente integrar la propuesta conceptual de los *Informes sobre Desarrollo Humano* (UNDP, 1995 y años siguientes) que establecen un vínculo entre las condiciones de vida de la población (que tiene como trasfondo el valor del ser humano) y el desarrollo económico, indicando que determinados paradigmas generan desigualdad social y, por consiguiente, pobreza. Se enfatiza la imperiosa necesidad de otorgarse una mayor prioridad a la distribución equitativa de las oportunidades, del ingreso y de los bienes intangibles (habilidades y capacidades potenciales). Finalmente, integramos también el aporte de Pareto, sobre todo las argumentaciones referidas a las causas macro-estructurales incidentes en la estructura y distribución del ingreso.

2. Otro bloque de conceptos es el propuesto por Chambers (1983), referido a la “trampa de la privación”. Se trata de un concepto que relaciona varios atributos de la pobreza: la debilidad física, el aislamiento, la vulnerabilidad, la carencia de poder (*powerlessness*), sin conectarlos —por lo menos en las partes revisadas— con los factores que causan la pobreza (por ejemplo, el aislamiento, la lejanía física, no constituyen causas de la pobreza, conformando más bien una consecuencia). Otros elementos, como la carencia de educación, tienen doble inserción: tanto pueden ser causa como consecuencia de la pobreza. Pero, dada la naturaleza de la propuesta conceptual de Chambers, creemos que, al conectarse ineludiblemente con una telaraña conceptual que apunta más bien a consecuencias y no tanto a causas, la carencia de educación deberá catalogarse como

<sup>33</sup> Importa recalcar que la argumentación de épocas anteriores es de suma actualidad y puede reanudarse en el análisis de la realidad presente, cuya interpretación requiere igualmente que se retome —de modo renovado y ajustado a los problemas contemporáneos— el vínculo entre pobreza y explotación (Marx, 1959 [1867]) vía la reconstrucción del concepto de desgaste moral de la fuerza de trabajo, por ejemplo.

consecuencia de la pobreza. Este bloque conceptual presenta un entretrejo entre las dimensiones tangibles e intangibles de la pobreza. Hay que recalcar que si bien el enfoque de Chambers no propone una teorización que subraye cómo incidir en los estados de “restricción” de poder y cambiarlos, nos parece obvio que constituye un antecedente teórico para la conceptualización del *empowerment*, cuya propuesta sugiere elementos para superar la posición desventajosa de las mujeres en los procesos de toma de decisión y otros. La puesta en evidencia —por parte del feminismo— de la existencia de relaciones de poder sumamente desfavorables para las mujeres, hace posible plantear la hipótesis de que un gran número de mujeres está retenida en la “trampa de la privación”, sobre todo en lo que se refiere a la falta de poder como instancia reproductora de dicha trampa. Desde el punto de vista de Nussbaum, la existencia de violencia que incide en el despliegue de las capacidades —entorpeciendo las— se contrarresta mediante la consolidación de instancias de poder (de empoderamiento), tanto individuales como grupales.

3. La pobreza, conceptualizada desde la teoría de capacidades y realizaciones (Sen, 1981; 1984; 1987) abarca las capacidades (*capabilities*), las realizaciones (*functioning*) y los bienes (*commodities*). El campo de observación es el individuo. Es él quien tiene capacidades, que actúa para lograr metas (realizaciones). No se evidencia muy claramente el peso de las estructuras sobre las capacidades y las realizaciones. En este sentido cabe retomar el planteamiento de Desai (1994:17): “¿hay suficiencia de recursos y un ambiente apropiado para garantizar adecuadamente las capacidades?”. En otro orden de cosas, cabe enfatizar que en Nussbaum y Sen (1993) se utiliza el concepto de *capacidades básicas* que remite a la habilidad de las personas y grupos para satisfacer —de modo urgente e impostergable— los niveles mínimos de las necesidades. Este tipo de satisfacción tiene un peso moral y político, y puede ser encarado desde la conceptualización de las necesidades absolutas.
4. La formulación de los conceptos de pobreza absoluta y relativa es relevante para una perspectiva de género. Bajo el enfoque de la pobreza absoluta se puede argumentar que, como hay un núcleo de necesidades que son irreductibles a determinadas comparaciones, hombres y mujeres tienen necesidades comunes que no pueden ser relativizadas por el hecho de compartir las calidades propias de los humanos. Lo que prevalece desde esta óptica es la idea de la dignidad vinculada a necesidades universales de todo ser humano. Desde el punto de vista de la pobreza relativa, la investigación puede interesarse en la pobreza de las mujeres a partir de las necesidades que le son específicas, y que no son compartidas por los hombres.

5. A la perspectiva del “retorno del sujeto” (Alexander, 1989; Ibáñez, 1991) —inserta en un amplio conjunto de reflexiones marcadas por con un estilo *sui generis* de reconstrucción de la realidad y por el acento analítico en el sentido de la acción para las personas y para los entornos en que viven (tanto subjetivos como objetivos)— se suman enfoques y conceptualizaciones previas de inmensa importancia para la investigación sobre la pobreza. El concepto de la “vida real”, con nexos indelebiles con las percepciones y las vivencias (Nussbaum, 1988), constituye un ejemplo. Otro ejemplo, también proveniente de las reflexiones de Nussbaum de interés para la investigación sobre la pobreza es la conceptualización del bien humano, noción recuperada de Aristóteles y relacionada con la idea de la vida en el sentido de actividad y acción.
6. La relación entre violencia y capacidades y los efectos negativos de la violencia sobre la libertad, en el sentido de restar fuerza a la creatividad y a la decisión, afectan la lucha que las personas entablan contra la pobreza, lo cual sugiere una nueva línea conceptual que integre la violencia social (tanto simbólica —término usado por Bourdieu— como sexual y de género) en el ámbito reflexivo de la pobreza, sin excluirla de otros ámbitos constitutivos de lo social.
7. Los enfoques que critican no solamente las fuentes de datos, sino también las medidas de la pobreza que opacan o invisibilizan la pobreza femenina (y sus especificidades) están teniendo —y en el futuro con más énfasis— un impacto en la conceptualización de la pobreza.
8. Finalmente, las perspectivas conceptuales y las sensibilidades sobre la pobreza involucradas en el arte —en este texto muy brevemente aludidas con los ejemplos de la literatura de Hugo y Zola— nos inducen a retomar la postura de Bourdieu sobre la importancia de la literatura para las ciencias sociales.

Recibido y revisado: mayo, 2006

Correspondencia: El Colegio de México/Centro de Estudios Sociológicos/Camino al Ajusco núm. 20/Col. Pedregal de Sta. Teresa/CP 10740 México, DF/Tel.: 54 49 30 00 ext. 4116/Fax: 56 45 04 64/correo electrónico: mpazl@prodigy.net.mx

## Bibliografía

Adelman, Irma (1975), “Development Economics—A Reassessment of Goals”, *American Economic Review*, sección “A Reassessment of Development Economics”

- de Papers and Proceedings of the Eighty-seventh Annual Meeting of the American Economic Association, vol. 65, núm. 2, pp. 302-309.
- Adelman, Irma y Cynthia T. Morris (1973), *Economic Growth and Social Equity in Developing Countries*, Stanford, Stanford University Press.
- Alexander, Jeffrey (1989), *Las teorías sociológicas desde la segunda guerra mundial*, Barcelona, Cladema.
- Arriagada, Irma y Carmen Torres (eds.) (1998), *Género y pobreza. Nuevas dimensiones*, Santiago de Chile, Isis Internacional (Ediciones de las mujeres, núm. 26).
- Boltvinik, Julio (1990), *Pobreza y necesidades básicas. Conceptos y métodos de medición*, Caracas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Proyecto regional para la superación de la pobreza.
- Bourdieu, Pierre (1993), *La misère du monde*, París, Le Seuil (Collection Libre Examen).
- Bouvier, Alban (coord.) (1999), *Pareto aujourd'hui*, París, Presses Universitaires de France.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina) (2005), *Panorama social de América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL/Naciones Unidas.
- (1985), *La pobreza en América Latina: dimensiones y política*, Santiago de Chile, CEPAL.
- Chambers, Robert (1983), *Rural Development: Putting the Last First*, Nueva York, Longman.
- Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (2002), *Medición de la pobreza: variantes metodológicas y estimación preliminar*, México, Secretaría de Desarrollo Social/Serie Documentos de Investigación, núm. 1 (URL del texto completo: <http://www.sedesol.gob.mx/subsecretarias/prospectiva/CuadernosyDocos/PDFs%20SEDESOL/PDFs%20Documentos/Docu%2001.pdf>; última consulta, abril de 2006).
- Condorcet, Marie-Jean-Antoine-Nicolas de Caritat (1997) [1793], *Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano y otros textos*, pról. de Alain Pons, sel., trad. y pres. de Francisco González Aramburo, México, FCE.
- Cortés, Fernando (2003), “Acerca de la medición oficial de la pobreza en México en el año 2000”, *Estudios Sociológicos*, vol. XXI, núm. 2, mayo-agosto, pp. 463-470.
- Cortés, Fernando y Rosa María Rubalcava (1994), *El ingreso de los hogares*, Aguascalientes (México), INEGI/El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM (Serie Monográfica, vol. VII).
- Desai, Meghnad (1994), “Poverty and Capability: Toward an Empirically Implementable Measure”, *Frontera Norte*, vol. 6, número especial sobre pobreza, pp. 11-30.
- Espinosa, Guadalupe, Vânia Salles y Rodolfo Tuirán (comps.) (1994), *¿Cuánto cuesta la pobreza de las mujeres? Una perspectiva de América Latina y el Caribe*, México, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).
- Estrada, Marco (2005), “Republicanismo en la Selva Lacandona: historia de la constitución de las organizaciones campesinas en las Cañadas Tojolabales (1975-1990)”, *Estudios Sociológicos*, vol. XXIII, núm. 3, pp. 767-805.

- Eternod, Marcela (1996), "Una revisión de la plataforma de Beijing", Orlandina de Oliveira (coord.), *La condición femenina: una propuesta de indicadores, informe final*, México, Sociedad Mexicana de Demografía/Consejo Nacional de Población (mimeo).
- Feijoó, María del Carmen (1998), "Dimensiones subjetivas de la pobreza", en Irma Arriagada y Carmen Torres (eds.), *Género y pobreza. Nuevas dimensiones*, Santiago de Chile, Isis Internacional (Ediciones de las mujeres, 26), pp. 77-87.
- Fernández Viguera, Blanca (1990), "Pobreza femenina: una violencia desde la división sexual del trabajo", en Virginia Maquieira y Cristina Sánchez (comps.), *Violencia y sociedad patriarcal*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, pp. 105-122.
- Flores, Mónica, Emma Campos y Félix Vélez (1994), "Pobreza y desigualdad en dotaciones de tierra ejidal", en F. Vélez (comp.), *La pobreza en México. Causas y políticas para combatirla*, México, Instituto Autónomo de México/FCE, pp. 205-238.
- García, Brígida (ed.) (2000), *Women, Poverty and Demographic Change*, Oxford, Oxford University Press.
- GIMTRAP (Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza) (1994), *Las mujeres en la pobreza*, Javier Alatorre et al. (comité coordinador), México, GIMTRAP/El Colegio de México.
- Habermas, Jürgen (1986), "The New Obscurity: The Crisis of the Welfare State and the Exhaustion of Utopian Energies", *Philosophy and Social Criticism*, vol. 11, núm. 2, pp. 1-18.
- Heller, Agnes (1976), *The Theory of Need in Marx*, Londres, Allison and Busby.
- Hugo, Victor (2001) [1862], *Los miserables*, trad. de María Rosa Duhart, Barcelona, México, Andrés Bello.
- Ibáñez, Jesús (1991), *El regreso del sujeto. La investigación social de segundo orden*, Santiago de Chile, Editorial Amerindia.
- Jusidman, Clara y Vânia Salles (1993), "Privación y vulnerabilidad: las mujeres en la pobreza", en Pedro Gómez y Benjamín Nieto (comps.), *¿Cada vez más pobres? Ponencias, comentarios y relatorías presentadas en el "Foro sobre mujer, salud, trabajo y pobreza"*, México, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (GIMTRAP), pp. iii-ix.
- Kabeer, Naila (2003), *Gender Mainstreaming in Poverty Eradication and the Millennium Development Goals: A Handbook for Policy-Makers and Other Stakeholders*, Londres/Ottawa/Quebec, Commonwealth Secretariat/International Development Research Centre/Canadian International Development Agency.
- King, Elizabeth y Andrew Mason (2001), *Engendering Development Through Gender Equality in Rights, Resources and Voice*, Washington/Nueva York, The World Bank/Oxford University Press (A World Bank Policy Research Report).
- Labbens, Jean (1978), *Sociologie de la pauvreté. Le tiers monde et le quart monde*, París, Gallimard.
- Levy, Santiago (1994), "La pobreza en México", en Félix Vélez (comp.), *La pobreza en México. Causas y políticas para combatirla*, México, Instituto Autónomo de México/FCE, pp. 15-112.

- López, María de la Paz y Vânia Salles (2004), *Observatorio de Género y Pobreza en México (OGP): Informe final proyecto Indesol*, México, El Colegio de México/Instituto Nacional de Desarrollo Social/Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) (mimeo).
- (2000a), *Familia, género y pobreza*, México, Miguel Ángel Porrúa/Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza.
- (2000b), *El observatorio de la condición de la mujer en México: informe final del proyecto (1999-2000)*, México, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza/Fundación MacArthur (mimeo).
- Malthus, Thomas (1982) [1830], *A Summary View of the Principle of Population*, en T. Malthus, *An Essay on the Principle of Population*, edición e introd. de Antony Flew, Harmondsworth, Penguin (Penguin Classics).
- Marshall, Alfred (1961) [1890], *Principles of Economics*, Londres y Nueva York, Macmillan.
- Marx, Karl (1959) [1867], *El Capital. Crítica de la economía política*, vol. I, trad. de Wenceslao Roces, México, FCE.
- Nussbaum, Martha (2005), "Women's Bodies: Violence, Security and Capabilities", *Journal of Human Development*, vol. 6, núm. 2, julio, pp. 167-183.
- (1988), "Nature, Function and Capability: Aristotle on Political Distribution", *Oxford Studies in Ancient Philosophy*, supplementary volume 1, pp. 145-184.
- Nussbaum, Martha y Amartya Sen (1993), *The Quality of Life*, Oxford, Oxford University Press.
- OGP (Observatorio de Género y Pobreza) (2005), sitio de Internet, México, El Colegio de México/Secretaría de Desarrollo Social/UNIFEM/Instituto Nacional de Desarrollo Social, URL: <http://ogp.colmex.mx/index.htm>.
- Oliveira, Orlandina de (coord.) (1996), *La condición femenina: una propuesta de indicadores, informe final*, México, Sociedad Mexicana de Demografía/Consejo Nacional de Población (mimeo).
- Pareto, Vilfredo (1897), "The New Theories of Economics", *The Journal of Political Economy*, vol. 5, núm. 4, septiembre, pp. 485-502.
- (1935) [1916], *The Mind and Society*, ed. de Arthur Livingston, trad. de Andrew Bongiorno, Nueva York, Harcourt, Brace and Co., 4 vols. [Título original en italiano *Trattato di Sociologia generale*.]
- Rodríguez Rabanal, César (1989), *Cicatrices de la pobreza. Un estudio psicoanalítico*, Caracas, Nueva Sociedad.
- Rosales, Patricia Silvia (2004), "El género en la sociedad", en Julia del Carmen Chávez Carapia (coord.), *Perspectiva de género*, México, UNAM/Escuela de Trabajo Social/Plaza y Valdés (Género y trabajo social, 1), pp. 13-22.
- Salles, Vânia y Rodolfo Tuirán (1999), "¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza? Puntos de vista de un debate", en Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*, México, El Colegio de México/Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 431-481.
- (1994), "Family, Gender and Poverty", *Revista Diálogo-UNESCO* (Special Edition, *The family: Social Development Objective and Key*), vol. 11-12, pp. 14-16.

- Schumpeter, Joseph (1986), *History of Economic Analysis*, Boston, Allen and Unwin.
- (1964), *Síntesis de la evolución de la ciencia económica y sus métodos*, Barcelona, Occidente.
- Sen, Amartya (1987), *The Standard of Living: The Tanner Lectures*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (1984), "Poor, Relatively Speaking", en A. Sen, *Resources, Values and Development*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, pp. 325-345.
- (1981), *Poverty and Famines: An Essay on Entitlement and Deprivation*, Oxford, Clarendon Press.
- Simmel, Georg (1998) [1908], *Les pauvres*, París, Presses Universitaires de France (PUF).
- Smith, Adam (1997) [1790], *La teoría de los sentimientos morales*, trad. y estudio preliminar de Carlos Rodríguez Braun, Madrid, Alianza.
- (1958) [1776], *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, ed. de Edwin Cannan, introd. de Max Lerner, trad. de Gabriel Franco, México, FCE.
- UNDP (1995), *Human Development Report*, Nueva York, Oxford University Press. Versión en español: PNUD (1995), *Informe sobre desarrollo humano*, Madrid, Ediciones Mundi-Prensa.
- UNESCO (1991), "Del desarrollismo económico a la dimensión cultural del desarrollo", *Comercio Exterior*, vol. 41, núm. 9, pp. 882-884.
- UNIFEM (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer) (2000), *Progress of the World's Women 2000: UNIFEM Biennial Report*, Nueva York, UNIFEM.
- Zola, Émile (1998) [1885], *Germinal*, trad. de Héctor Salcedo, Barcelona, Océano.